

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1140** *Resolución de 15 de enero de 2020, del Ayuntamiento de Sitges (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 2 de enero 2020, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», de 14 de enero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Medio/a (Cultura) de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios municipal y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sitges.

Sitges, 15 de enero de 2020.–La Alcaldesa, Aurora Carbonell Abella.